



REPUBLICA DE HONDURAS
 MUNICIPALIDAD DE
 SAN VICENTE CENTENARIO
 SANTA BÁRBARA
 Email: munisanvicente@yahoo.es
 Cuenta No. 11-248-000060-3



CHEQUE No. 00006111

Lugar y Fecha: SANTA BÁRBARA, 19 de diciembre de 2022

Páguese a la orden de: JUAN CARLOS PAZ RAMOS

L 418,550.00

Cantidad en letras: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Banco de Occidente, S.A.
 CUENTA UNICA DEL TESORO CUT

Firma(s)

[Handwritten signature]

10124807910011248000060300006111

PAGO DE PAGO DE CONTRATO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AGUA NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAR CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA, CON ORDEN DE PAGO 13069.

6111
 1625198100048



418,550.00
 JUAN CARLOS PAZ RAMOS

ELABORADO POR <i>Jose Wilfredo A</i>		REVISADO POR		AUTORIZADO POR <i>Dagoberto Juan</i>	
CHEQUE No. 00006111		RECIBI CONFORME			
		NOMBRE <i>Juan Carlos Paz Ramos</i>			
		FIRMA <i>[Signature]</i>			
		No. DE IDENTIDAD <i>1625198100048</i>			
		No. SOLVENCIA			

01611



R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS. 2240-0000, 2545-0700, CR (12-21) • 127302-22 • 11PT131268



SAN VICENTE CENTENARIO,
SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2023

Hora : 03:47 p.m.

USUARIO: WILLIAMS.MORENO

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 13069

L.: 418,550.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5191

Fecha de Emision: 19/12/2023

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUAN CARLOS PAZ RAMOS Id/RTN: 1625198100048

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE AGUA NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA, CON ORDEN DE PAGO 13069.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 01 007 000 001 47210 11-001-01	CONSTRUCCION DE PROYECTO DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA, DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA	418,550.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	418,550.00
Monto Total:		418,550.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		418,550.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		418,550.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: Juan Carlos Paz Ramos
 Identidad No.: 1625198100048

0s+js/9JmfCEN/ZzaH+PxMsEgjoYEMgO0jAMiNd9SDC9/xVQaOgEjSsgyJX930N3Y+/B3VxFLYicrNht... FJF5oiorKW+lz8dQLzRo4BudYiaNFev0p9Zt/v362FBF
 mZlmVLA8+reySzw/O7CQZmlfW8XdFbejpYPYeFNVfxI8T2Z00 YDISSII3Oahc



ACTA DE RECEPCIÓN

Nombre del proyecto: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA**

Departamento: **SANTA BÁRBARA**

Municipio: **SAN VICENTE CENTENARIO**

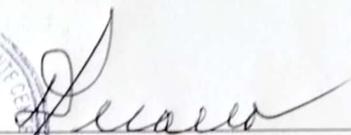
Aldea/Comunidad: **LA PEÑONA**

Se hace constar que la obra arriba mencionada fue realizada por el ejecutor JUAN CARLOS PAZ RAMOS, cumpliendo con lo estipulado en el Contrato y demás documentos contractuales. A partir de la fecha abajo señalada, el solicitante asume la responsabilidad del adecuado mantenimiento y funcionamiento de los suministros recién concluidos y entregada al mismo, por lo que deberá conectar con la comunidad beneficiada y/o con el tipo de obra ejecutada para que asuman la responsabilidad que corresponde.

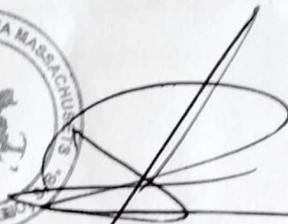
En fe de lo anterior se firma esta acta, dando por concluido y recibido el proyecto.

San Vicente Centenario, Santa Bárbara, 02 días del mes de enero del 2024




Lic. Dagoberto Licona Cortes
Alcalde Municipal
San Vicente C, Santa Bárbara




Juan Carlos Ramos Paz
CONTRATISTA
Comercial Ferretera Massachussets



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisavicente@yahoo.es



CONTRATO MUNICIPAL

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA

PROYECTO:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA”

Nosotros, **DAGOBERTO LICONA CORTES**, mayor de edad, maestro, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. **1625-1960-00043**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, según Acuerdo No. 74-2021 del Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial la Gaceta del 20 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de San Vicente Centenario y celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se nombrara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra, el señor **JUAN CARLOS PAZ RAMOS**, mayor de edad, hondureño, soltero, con tarjeta de identidad No. **1625-1981-00048**, con domicilio en el Barrio La Pesa, del Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, actuando en su condición de Representante de Comercial Ferretera Massachusetts, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: DEFINICIONES: Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y Administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una



institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos de este contrato, asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la ejecución del proyecto conforme a lo establecido en las bases de licitación y en la oferta presentada por **EL CONTRATISTA**. **EL CONTRATISTA**: es la persona natural o jurídica debidamente calificada contratado por la **MUNICIPALIDAD** para la prestación de servicios para construir una obra civil o proyecto específico o el suministro de un servicio o bien. **EL SUPERVISOR**: es la persona natural o jurídica debidamente calificada para ejercer la supervisión del suministro de materiales de ferretería necesarios para la ejecución del proyecto de acuerdo a lo establecido en este contrato y términos de referencia, con la calidad y en el tiempo establecido. **EL INSPECTOR MUNICIPAL**: Es un empleado de LA MUNICIPALIDAD que permanece dando seguimiento a la ejecución física del proyecto apoyando en los tramites que se requieren para que el proyecto no se detenga. **EL PROYECTO**: es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato es la Construcción del Sistema de Aguas negras desde la propiedad del señor Julio Pego hasta la quebrada más conocida como doña Antonia, ubicado en el Barrio La Peñona, Municipio de San Vicente Centenario, departamento de Santa Bárbara y que fue aprobado por la Corporación Municipal. **EL COMISIONADO MUNICIPAL Y COMISION DE TRANSPARENCIA**: Órganos de **Auditoria Social**, con derecho a presentar observaciones sobre el desarrollo del proyecto, representantes del pueblo en general. **LA COMUNIDAD**: Es el grupo de vecinos beneficiados que se involucra en las distintas fases del proyecto, apoya su ejecución y ejerce acciones de **contraloría social**, la recepción de las obras en el nivel comunitario y se compromete con la operación y mantenimiento de las obras que se construyan. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO**: **EL CONTRATISTA** se compromete a suministrar Materiales de Ferretería que serán utilizados para construir y dejar listas para su uso las obras que conforman **EL PROYECTO** según los cuadros de cantidades de obra y precios unitarios convenidos con **LA MUNICIPALIDAD**, de acuerdo a la oferta presentada y a las condiciones técnicas previstas y firmadas por **EL CONTRATISTA** que fueron ampliamente discutidas con la comisión de evaluación. **TERCERA: ENTREGA de MATERIALES**: **EL CONTRATISTA**



suministrará los materiales que **LA MUNICIPALIDAD** la pida de acuerdo a las necesidades del proyecto y los entregará en el lugar y tiempo estimulado por la Municipalidad, cubrirá además del transporte el costo de la descarga del mismo. **LA MUNICIPALIDAD** hará los pedidos con debida anticipación para evitar atrasos en la entrega del material. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO.** El monto de este contrato está definido por precio unitario de cada uno de los materiales a proveer por parte del **CONTRATISTA**, quedando establecido que el monto total será de **CUATROCIENTOS DIESIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUETA LEMPIRAS CON 00/100** (Lps. 418,550.00) de acuerdo al siguiente detalle en tipo, cantidad y precio unitario:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Tubos de 6" corrugado	Lance	176	1,500.00	264,000.00
2	Tubos de 4" corrugado	Lance	60	630.00	37,800.00
3	Y de 6 a 4 inyectadas	Unidad	45	500.00	22,500.00
4	T de 6 a 4 inyectadas	Unidad	35	290.00	10,150.00
5	Reductor de PVC 6 a 4' inyectable	Unidad	35	220.00	7,700.00
6	Ladillos	Unidad	3,000	10.00	30,000.00
7	Cemento	Bolsa	60	220.00	13,200.00
8	Arena	Volqueta 5 Mts.	3	1,700.00	5,100.00
9	Mazoniti	Lámina	2	400.00	800.00
10	Varillas de media	Lance	15	320.00	4,800.00
11	Alambre de amarre	Libra	20	25.00	500.00
12	Empaques de 6"	Unidad	100	120.00	12,000.00
13	Empaques de 4"	Unidad	100	100.00	10,000.00
MONTO DIRECTO.....LPS.					363,956.52
IMPUESTO SOBRE VENTA (15%) DEL MONTO OFERTADO.....LPS.					54,593.48
MONTO TOTAL APROBADO.....LPS.					418,550.00

Queda entendido que dichas cantidades pueden variar de acuerdo al avance y a cambios que se susciten en el proyecto y que se pagara la cantidad recibida. **QUINTA:**



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisavicente@yahoo.es

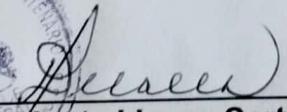


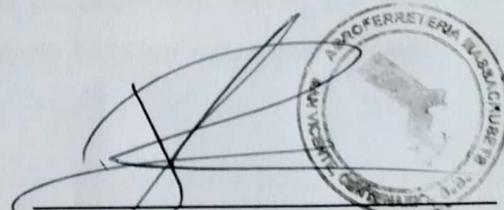
VARIACIONES DEL PRECIO: Queda entendido que el precio unitario de cada material se mantiene vigente por espacio de 240 días calendario a partir de la firma de este contrato. **SEXTA: FORMA DE PAGO:** La **MUNICIPALIDAD** pagará al **CONTRATISTA** de acuerdo a las entregas de material que realice en periodos de quince (15) días, una vez presentada la factura correspondiente a los materiales entregados en el periodo, se agregara una constancia municipal que los materiales han sido recibidos en el proyecto. **SEPTIMA: ORDEN DE INICIO:** Se considera que una vez firmado este contrato **EL CONTRATISTA** estará listo para iniciar el suministro de materiales según pedido por **LA MUNICIPALIDAD**, la que lo hará a través de una orden de compra. **OCTAVA: GARANTÍAS:** 1°) **EL CONTRATISTA** al momento de firmar este contrato ha presentado una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto de **SESENTA Y TRES MIL EXACTOS (LPS. 63,000.00)** a través de un cheque de caja N° 03141543 emitido por **BANCO OCCIDENTE** a favor de la municipalidad de San Vicente Centenarios con vigencia indefinida que será resguardado por el departamento de Tesorería Municipal hasta que este contrato se haya cumplido, le será devuelto **AL CONTRATISTA** una vez cerrado el presente contrato. 2°) **EL CONTRATISTA** garantiza que los materiales a suministrar, se compromete a entregar de acuerdo a lo solicitado y que hará el cambio que corresponda en caso de que el material no reúna los requisitos de calidad esperado por **LA MUNICIPALIDAD**. **NOVENA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL:** **EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que utilice para el cumplimiento de este contrato; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la ejecución del contrato. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia del cumplimiento de este contrato. **DÉCIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS.** **LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala calidad del material

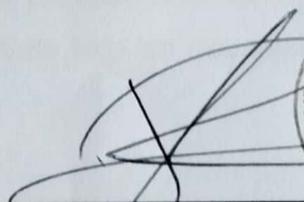


entregado de acuerdo a un informe emitido por **EL SUPERVISOR y/o EL COMITÉ DE APOYO**. c) A requerimiento de **LA MUNICIPALIDAD** o de **EL CONTRATISTA**, cuando las condiciones prevaletientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o rembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**. e) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para el suministro de los materiales indicados. **DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. - **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN**: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por Las leyes generales del país. Este contrato tiene como respaldo toda la documentación relacionada con el proceso de licitación privada realizado y en custodia por **LA MUNICIPALIDAD**. En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en el Municipio de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2023.




Lic. Dagoberto Licona Cortes
Alcalde Municipal
San Vicente C, Santa Bárbara




Juan Carlos Ramos Paz
CONTRATISTA
Comercial Ferretera Massachussets



ORDEN DE INICIO

Señor: **JUAN CARLOS PAZ RAMOS**

En carácter de **Alcalde Municipal** del Municipio de **San Vicente Centenario** y representante legal de dicha Municipalidad se le extiende la Orden de Inicio para la ejecución del **PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA"**.

TIEMPO DE DURACIÓN: 15 DÍAS
FECHA DE INICIO: 19/12/2023
FINALIZACIÓN DE LA OBRA: 02/01/2024

La coordinación del proyecto se hará a través de la Unidad Desarrollo Municipal correspondiente al Municipio de **San Vicente Centenario**, Departamento de **Santa Bárbara**.

San Vicente Centenario, Santa Bárbara, 19 días del mes de diciembre del 2023

Atentamente,



Dagoberto Licona Cortes
Lic. Dagoberto Licona Cortes
Alcalde Municipal

[Firma manuscrita]
4:00

18



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



DOCUMENTOS DE LICITACIÓN DE PROYECTO

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN
DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS
NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA
PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA
QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA
ANTONIA**

N. LPr-03-SVC-SB-2023

Comprador: Municipalidad

Índice General

PARTE1- Procedimientos de Licitación.....	2
Sección I. Instrucciones a los oferentes.....	3
Sección II. Datos de la Licitación (DDL).....	11
Sección III. Criterios de evaluación.....	14
Sección IV. Formulario de la oferta.....	15
PARTE 2- Requisitos de los Bienes y Servicios.....	17
Sección V. Lista de requisitos.....	18



1. Alcance de la Licitación	1
2. Fuente de fondos	1
3. Seguridad de los Bienes y Documentos	1
4. Secciones de los Documentos de la Licitación	1
5. Adquisición y entrega de los materiales de la Licitación	1
6. Costo de la Oferta	1
7. Idioma de la Oferta	1
8. Documentos que acompaña	1
9. Validación de la Oferta y el Plazo	1
10. Plazo de la Oferta y el Plazo	1
11. Plazo de entrega	1
12. Plazo de entrega	1
13. Plazo y Hora de entrega	1
14. Plazo de entrega de los materiales	1
15. Similitud de los materiales	1
16. Similitud de los materiales	1
17. Similitud de los materiales	1
18. Similitud de los materiales	1
19. Similitud de los materiales	1
20. Similitud de los materiales	1
21. Similitud de los materiales	1
22. Similitud de los materiales	1
23. Similitud de los materiales	1
24. Similitud de los materiales	1
25. Similitud de los materiales	1
26. Similitud de los materiales	1
27. Similitud de los materiales	1
28. Similitud de los materiales	1
29. Similitud de los materiales	1
30. Similitud de los materiales	1
31. Similitud de los materiales	1
32. Similitud de los materiales	1
33. Similitud de los materiales	1
34. Similitud de los materiales	1
35. Similitud de los materiales	1
36. Similitud de los materiales	1
37. Similitud de los materiales	1
38. Similitud de los materiales	1
39. Similitud de los materiales	1
40. Similitud de los materiales	1
41. Similitud de los materiales	1
42. Similitud de los materiales	1
43. Similitud de los materiales	1
44. Similitud de los materiales	1
45. Similitud de los materiales	1
46. Similitud de los materiales	1
47. Similitud de los materiales	1
48. Similitud de los materiales	1
49. Similitud de los materiales	1
50. Similitud de los materiales	1
51. Similitud de los materiales	1
52. Similitud de los materiales	1
53. Similitud de los materiales	1
54. Similitud de los materiales	1
55. Similitud de los materiales	1
56. Similitud de los materiales	1
57. Similitud de los materiales	1
58. Similitud de los materiales	1
59. Similitud de los materiales	1
60. Similitud de los materiales	1
61. Similitud de los materiales	1
62. Similitud de los materiales	1
63. Similitud de los materiales	1
64. Similitud de los materiales	1
65. Similitud de los materiales	1
66. Similitud de los materiales	1
67. Similitud de los materiales	1
68. Similitud de los materiales	1
69. Similitud de los materiales	1
70. Similitud de los materiales	1
71. Similitud de los materiales	1
72. Similitud de los materiales	1
73. Similitud de los materiales	1
74. Similitud de los materiales	1
75. Similitud de los materiales	1
76. Similitud de los materiales	1
77. Similitud de los materiales	1
78. Similitud de los materiales	1
79. Similitud de los materiales	1
80. Similitud de los materiales	1
81. Similitud de los materiales	1
82. Similitud de los materiales	1
83. Similitud de los materiales	1
84. Similitud de los materiales	1
85. Similitud de los materiales	1
86. Similitud de los materiales	1
87. Similitud de los materiales	1
88. Similitud de los materiales	1
89. Similitud de los materiales	1
90. Similitud de los materiales	1
91. Similitud de los materiales	1
92. Similitud de los materiales	1
93. Similitud de los materiales	1
94. Similitud de los materiales	1
95. Similitud de los materiales	1
96. Similitud de los materiales	1
97. Similitud de los materiales	1
98. Similitud de los materiales	1
99. Similitud de los materiales	1
100. Similitud de los materiales	1

PARTE I

Procedimientos de Licitación



Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Índice de Cláusulas

1. Alcance de la licitación	4
2. Fuente de fondos.....	4
3. Elegibilidad de los Bienes y Servicios.....	4
4. Secciones de los Documentos de Licitación.....	5
5. Aclaración y enmiendas de los Documentos de Licitación.....	5
6. Costo de la Oferta.....	6
7. Idioma de la Oferta.....	6
8. Documentos que componen la Oferta.....	6
9. Formulario de Oferta y Lista de Precios.....	6
10. Precios de la Oferta y Descuentos.....	6
11. Moneda de la Oferta.....	7
12. Período de Validez de las Ofertas.....	7
13. Forma y Plazo para presentar las Ofertas.....	7
14. Mínimo de ofertas recibidas.....	8
15. Confidencialidad.....	8
16. Examen preliminar de las Ofertas.....	8
17. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica.....	9
18. Comparación de las Ofertas.....	9
19. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas.....	9
20. Criterios de Adjudicación.....	9
21. Derecho del Compradora variar las cantidades en el momento de la adjudicación.....	9
22. Notificación de Adjudicación del Contrato.....	10
23. Firma del Contrato.....	10
24. Garantía de Cumplimiento del Contrato.....	10



Sección I. Instrucciones a los Oferentes

A. Generalidades

1. Alcance de la licitación

1.1 El Comprador indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite estos Documentos de Licitación para la adquisición de los bienes y servicios, lista de requisitos. El nombre y número de identificación de esta Licitación Privada para adquisición de servicios están especificados en los DDL. El nombre, identificación y número están indicados en los DDL.

2. Fuente de fondos

2.1 La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará fondos provenientes de Transferencia

3. Fraude y corrupción

3.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, proveedor, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observarlos más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato.

Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

3.2 Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.

3.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.

4. Elegibilidad de los Bienes y Servicios

4.1. Todos los Bienes y Servicios que hayan de Suministrarse de conformidad con el contrato pueden tener su origen en cualquier país. (Excepto Libia, Cuba, aos, Irak, Corea de Norte y Siria).



B. Contenido de los Documentos de Licitación

5. Secciones de los Documentos de Licitación.

5.1. Los Documentos de Licitación están compuestos por las Partes 1, 2, incluidas respectivas secciones que a continuación se indican y deben ser leídas en conjunto con cualquier enmienda emitida.

PARTE 1- Procedimientos de Licitación

- Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
- Sección IV. Formularios de la Oferta

PARTE 2-Requisitos de los Bienes y Servicios

- Sección VI. Lista de Requerimientos

6. Aclaración y enmiendas de los Documentos de Licitación.

6.1. Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse comprador por escrito a la dirección del comprador que se suministra en los DDL.

6.2. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.

C. Preparación de las Ofertas

7. Costo de la Oferta

7.1. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.

8. Idioma de la Oferta

8.1. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en español.

9. Documentos que componen la Oferta

9.1. La Oferta estará compuesta por los siguientes documentos:

- (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios.
- (b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta,
- (c) Garantía de Cumplimiento.
- (d) Cualquier otro documento requerido en los DDL.

10. Formulario de Oferta y Lista de Precios

10.1. El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formulario de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

11. Precios de la Oferta y Descuentos

11.1 Los precios y descuentos cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

11.2 Todos materiales y suministros deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Lista de Precios. Si una Lista de Precios detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros artículos. Así mismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en la Lista de Precios se asumirá

que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente, se aplicarán los ajustes correspondientes.

11.3 El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

11.4 En el formulario de la oferta debe de incluirse el costo de acarreo del material al lugar donde se construirá el proyecto.

12. Moneda de la Oferta

12.1. El Oferente cotizará en moneda de curso legal en la República de Honduras (Lempiras).

13. Período de Validez de la oferta

13.1. Las ofertas se deberán mantener válidas por la garantía de oferta" u otro formulario aprobado por el contratante con anterioridad a la presentación de la oferta; ser pagadera con prontitud ante solicitud escrita del contratante en caso de tener que invocar las condiciones detalladas en las IAO; incluyendo cláusula obligatoria que rezará de la siguiente manera: "La presente garantía será ejecutada por el valor total de la misma, a simple requerimiento de la municipalidad de San Vicente Centenario acompañada de una resolución firme de incumplimiento, sin ningún otro requisito".

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

14. Forma y plazo para presentar las ofertas

14.1 Todos los documentos se presentarán en sobre sellado sin evidencias de haber sido abiertos.

14.2 Todas las ofertas que no estén acompañadas por una garantía de mantenimiento de la oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el contratante por incumplimiento.

14.3 La garantía de mantenimiento de oferta de los oferentes cuyas ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el oferente seleccionado suministre su garantía de cumplimiento.

14.5 La garantía de mantenimiento de la oferta se podrá hacer efectiva si:



(a) el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta especificado por el oferente en la oferta, salvo lo estipulado en las IAO;

(b) el oferente seleccionado no acepta las correcciones al precio de su oferta, de conformidad con las IAO;

(c) si el oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:

(i) firmar el contrato;

(ii) suministrar la garantía de cumplimiento solicitada.

14.6 La garantía de mantenimiento de la oferta de un negocio deberá ser emitida en nombre del negocio que presenta la oferta.

15. Mínimo de ofertas recibidas

15.1. El mínimo de las ofertas recibidas para la validez de esta licitación es de una oferta, realizándose el proceso correspondiente de esta licitación.

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

16. Confidencialidad

16.1. No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya hecho la adjudicación del Contrato.

17. Examen preliminar de las Ofertas

17.1. El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.

17.2. El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o Información faltaran, la oferta será rechazada. (a) Formulario de Oferta, de conformidad a lo Establecido en este documento base;(b) Lista de Precios, de conformidad en este documento base(c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, y garantía de cumplimiento.

18. Examen de los Términos y Condiciones;

18.1. El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los requisitos estipulados en la Sección V, Lista de requisitos de los Evaluación Técnica Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

19. Comparación de las Ofertas

19.1. El Comprador, comparará todas las ofertas que cumplen sustancialmente para determinar la oferta. Reservándose el derecho de adjudicar el contrato a otra oferta que no sea la del precio más bajo, siempre que lo estime conveniente a sus intereses y en atención al requerimiento.

20. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta ya rechazar cualquiera o todas las ofertas

20.1. El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

Adjudicación del Contrato

21. Criterios de Adjudicación

21.1. El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada y que cumpla con los estándares de calidad, que se considere más favorable para sus intereses y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

22. Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación.

22.1. Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios especificados originalmente en la Sección V, Lista requisitos, siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados en los DDL, y no altere los precios unitarios u otros términos y Condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

23. Notificación de Adjudicación del Contrato

23.1. Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Comprador notificará por escrito a todos los Oferentes.

24. Firma del Contrato

24.1. Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el comprador enviará al Oferente seleccionado el Contrato correspondiente.

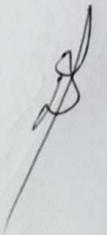
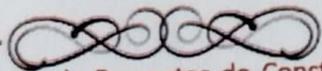
24.2. Cuando el Oferente seleccionado suministre el Contrato firmado y la garantía de cumplimiento, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su garantía de Mantenimiento de la oferta.

LICITACIÓN (DDL) SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN

1. Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1	El Comprador es: Municipalidad de San Vicente Centenario
IAO 1.2	<p>El nombre y número de identificación de la LPR son:</p> <p>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MAS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA</p> <p>San Vicente Centenario, Santa Bárbara</p> <p>N. LPr-03-SVC-SB-2023</p>
2.	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 2.1	<p>Municipalidad de San Vicente Centenario Dagoberto Licon Cortes, Alcalde Municipal Frente al Parque Central de San Vicente Centenario, Santa Bárbara. munisanvicente@yahoo.es Tel. 2544-13-15 cel. 96561772</p>
3.	C. Preparación de las Ofertas
IAO 3.1	<p>Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la Escritura Pública de Constitución de la Empresa Y sus reformas si las hubiere. 2. Documentos de identificación personal del representante legal (fotocopia): Tarjeta de identidad o RTN; En caso de ser la empresa favorecida, previo a la firma del contrato deberá presentar la siguiente documentación: 3. Régimen de facturación DEL en línea. 4. Solvencia municipal vigente de la empresa y representante legal;
IAO 3.2	El plazo de validez de la oferta será de ciento veinte (120) días.
IAO 3.3	<ol style="list-style-type: none"> a. Ser presentada en original (no se aceptarán copias); b. Permanecer válida por un período que expire veintiocho (28) días después de la fecha límite de la validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con las IAO.

4.	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 4.1	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Dagoberto Licona Cortes</p> <p>Lugar: San Vicente Centenario</p> <p>Alcalde Municipal</p> <p>Frente al Parque Central de San Vicente Centenario, Santa Bárbara. munisanvicente@yahoo.es</p> <p>Tel. 2544-13-15 cel. 96561772</p>
IAO 4.2	<p>La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Oficina del Alcalde Municipal, San Vicente Centenario</p> <p>Fecha: <u>Viernes 24 de Noviembre del año 2023</u></p> <p>Hora: <u>02: 00 P.M.</u></p>
5.	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 5.1	<p>Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación:</p> <p>(a) Desviación en el plan de entregas: Se aceptará por el contratista desviación en el plan de entrega siempre que cumpla con los tiempos establecidos por la Dirección, Gerencia o unidad encargada para tal fin.</p> <p>(b) Desviación el plan de pagos: se aceptará la desviación de pagos por ambas partes</p> <p>(c) El costo de reemplazo de componentes importantes, repuesto obligatorios del suministro.</p>
IAO 5.2	Los Oferentes "no podrán" cotizar precios separados por uno o más artículo.
6.	F. Adjudicación del Contrato
IAO 6.1	El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 20%

	El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 20%
7.	Forma y plazo de entrega de materiales
7.1	Los materiales se entregarán de acuerdo a las órdenes de compra emitidas por la Municipalidad de San Vicente Centenario.
7.2	Después de cancelado el material, el ofertante se pondrá de acuerdo con la Municipalidad para el día de entrega siempre y cuando sea en el plazo de vigencia del contrato.
7.3	El ofertante llevará el material a la alcaldía municipal de San Vicente Centenario.

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

2 ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Evaluación de las Ofertas comprende el análisis y evaluación de las propuestas, que debe ser realizado por la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto. Como apoyo del proceso de evaluación preliminar La Comisión de Evaluación podrá requerir dictámenes o informes técnicos o especializados si resultare necesario, los cuales se emitirán dentro del plazo de la validez de las ofertas. En ningún caso la Comisión de Evaluación podrá exigir requisitos no previstos en el presente Pliego de Condiciones. Una vez finalizada la Evaluación de las Ofertas la Comisión de Evaluación emitirá las recomendaciones pertinentes.

3.1 Análisis Comparativo de las Ofertas:

El Análisis Comparativo de Ofertas constituye la etapa preliminar del proceso de Evaluación, las ofertas serán analizadas y comparadas tomando en consideración del siguiente:

Licitante	CRITERIOS CUMPLE /NO CUMPLE (SI o NO)					
	Precio Ofertado	Vigencia de la Oferta	Plazo De Entrega	Documentos Solicitados	Especificaciones Técnicas	Observaciones
				9.1		

3.2 Desviación de Plan de Entrega siempre que cumpla con los criterios.

Sí la Comisión de Evaluación encuentra diferencias, omisiones, desviaciones o errores no sustanciales podrá, antes de resolver la adjudicación, pedir aclaraciones (por escrito con copia al expediente de contratación) a cualquier oferente sobre aspectos de su oferta, sin que por esta vía se permita modificar sus aspectos sustanciales, o violentar el principio de igualdad de trato a los oferentes.

En el caso de los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, la Comisión de Evaluación podrá solicitar su subsanación.

El Análisis Comparativo de las Ofertas es obligatorio en todo proceso de Licitación, para aquellos procesos en los cuales el precio no es el único factor de comparación entre ofertas.

IV. FORMULARIO DE LA OFERTA

CARTA PROPUESTA

San Vicente Centenario, Santa Bárbara, fecha

ATENCIÓN:

REF. LICITACIÓN N. LPr-03-SVC-SB-2023

Adquisición de Materiales para Ejecución de Proyectos de Construcción de Aguas Negras Calle Barrio La Peñona desde la propiedad del señor Julio Pego hasta la quebrada más conocida como doña Antonia, San Vicente Centenario, Santa Bárbara

Señores:

Actuando en mi condición de representante de la Empresa Mercantil

Denominada _____ por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado las bases administrativas y listado de bienes y especificaciones técnicas de la Licitación _____, cuyos bienes serán destinados a la Municipalidad de San Vicente Centenario y de conformidad con la misma, ofrezco suministrar: el total de los bienes objetos de esta licitación.

Oferta que asciende a un monto total de Lempiras. (Letras y números)

Acepto que la forma de pago en moneda nacional (Lempiras) y me comprometo a realizar la entrega de los bienes conforme al plazo establecido en el presente pliego de condiciones; de igual forma me comprometo a entregar los bienes en el lugar señalado para su recepción.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de San Vicente. Me comprometo a suscribir el contrato y aceptar desde ahora la(s) orden(es) de compra que se emita(n) al efecto.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de 120 días contados a partir de la fecha de apertura pública de ofertas finalmente designo, nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene

V. Lista de Requisitos

Nº	DESCRPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Tubos de 6" corrugado	176	Lance
2	Tubos de 4" corrugado	60	Lance
3	Y de 6 a 4 inyectadas	45	Unidad
4	T de 6 a 4 inyectadas	35	Unidad
5	Ladillos	3,000	Unidad
6	Cemento	60	Bolsa
7	Arena	3	Volqueta 5 Mts.
8	Mazoniti	2	Lámina
9	Varillas de media	15	Lance
10	Alambre de amarre	20	Libra
11	Empaques de 6"	100	Unidad
12	Empaques de 4"	100	Unidad

INCLUIR LOS COSTOS DE ENTREGA EN EL LUGAR DEL PROYECTO.

 NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE
 REPRESENTANTE LEGAL
 SELLO DE LA EMPRESA



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Teléfono: 2544-13-15 Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



INVITACIÓN

San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara 27 de noviembre del 2023

Señores
Variedades y Ferretería Arias

Javier Ernesto Arias Perez
Presente

Por este medio la Municipalidad de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, a través del Señor Alcalde Municipal **DAGOBERTO LICONA CORTES**, hace de manera formal la invitación para presentar su oferta para el proceso de licitación privada, **N. LPr-03-SVC-SB-2023**. Para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MÁS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA”**

Los documentos que se adjuntan a esta invitación son:

- Listado de materiales a adquirir en formato de cotización Municipal.

No es necesaria la visita al sitio o lugar donde se utilizaran dichos materiales.

Para la entrega de la oferta tendrá un tiempo máximo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha establecida, entregándola a las oficinas de esta Municipalidad de manera escrita el día 12 de diciembre del 2023, en sobre cerrado. Y la apertura y evaluación de la oferta se realizara el día 15 de diciembre del 2023 en la alcaldía Municipal.

En espera de su propuesta económica para el día solicitado, y de la manera más cordial.

Atentamente.



Dagober
DAGOBERO LICONA CORTES
Alcalde Municipal



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO

Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



NOTIFICACIÓN DE NO ADJUDICACIÓN

San Vicente Centenario, S.B 18 de diciembre del 2023

Señor

Javier Ernesto Arias Perez
Variedades y Ferretería Arias

Presente

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación **N. LPr-03-SVC-SB-2023** para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MÁS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA", para comunicarle que de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta **NO** fue seleccionada en virtud que la misma no fue considerada como la más conveniente a los intereses de la municipalidad.

Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 142 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente



Dago
DAGOBERTO LICONA CORTES
Alcalde Municipal

J. Arias
VARIEDADES Y FERRETERIA
ARIAS
Bo. Galeras, Santa Bárbara

1601197100288



NOTIFICACIÓN DE NO ADJUDICACIÓN

San Vicente Centenario, S.B 18 de diciembre del 2023

Señor
Nelson Zamora Vásquez
Inversiones Zamora

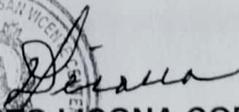
Presente

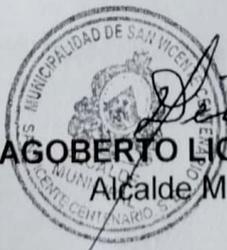
Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación **N. LPr-03-SVC-SB-2023** para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MÁS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA", para comunicarle que de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, su oferta **NO** fue seleccionada en virtud que la misma no fue considerada como la más conveniente a los intereses de la municipalidad.

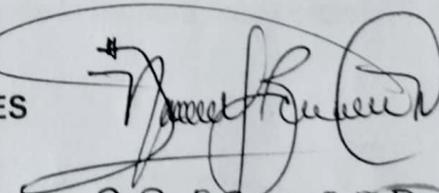
Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 142 y 143 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente


DAGOBERTO LICONA CORTES
Alcalde Municipal





1313-85-00387



*Licitación de aguas negras calle barrio la peñona
18/12/2023*



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Teléfono: 2544-13-15 Correo Electrónico: munisancentenario@yahoo.es



INVITACIÓN

San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara 27 de noviembre del 2023

Señores
Inversiones Zamora

Nelson Zamora Vásquez
Presente

Por este medio la Municipalidad de San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara, a través del Señor Alcalde Municipal **DAGOBERTO LICONA CORTES**, hace de manera formal la invitación para presentar su oferta para el proceso de licitación privada, **N. LPr-03-SVC-SB-2023**. Para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AGUAS NEGRAS CALLE BARRIO LA PEÑONA DESDE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO PEGO HASTA LA QUEBRADA MÁS CONOCIDA COMO DOÑA ANTONIA”**

Los documentos que se adjuntan a esta invitación son:

- Listado de materiales a adquirir en formato de cotización Municipal.

No es necesaria la visita al sitio o lugar donde se utilizaran dichos materiales.

Para la entrega de la oferta tendrá un tiempo máximo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha establecida, entregándola a las oficinas de esta Municipalidad de manera escrita el día 12 de diciembre del 2023, en sobre cerrado. Y la apertura y evaluación de la oferta se realizara el día 15 de diciembre del 2023 en la alcaldía Municipal.

En espera de su propuesta económica para el día solicitado, y de la manera más cordial.

Atentamente.



DAGOBERTO LICONA CORTES
Alcalde Municipal

[Firma manuscrita]
1313-85-00383

